



**C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO  
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Las y los que suscribimos, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 57, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como por lo establecido por los artículos 177 y 204, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de **PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución**, para que esta soberanía realice un **EXHORTO** al ciudadano Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, para que a través de la Secretaría de Bienestar, se lleve a cabo una reasignación presupuestal vasta, a fin de que puedan operar sin ningún inconveniente las estancias infantiles que han quedado sin recurso para su correcto funcionamiento, con el objeto de que no se vean afectadas las familias beneficiarias del Programa de Estancias Infantiles; así como para que se tomen las medidas y acciones legales conducentes a dilucidar sobre posibles actos de corrupción, pero sin afectar a los beneficiarios del programa. Lo anterior, de conformidad con las siguientes:

## **CONSIDERACIONES:**

### ***DATOS RELEVANTES Y ESTADÍSTICAS.***

En atención a los datos estadísticos proporcionados por la propia Secretaría de Bienestar, hasta antes del recorte presupuestal o retención de recurso a estancias del Programa de Estancias Infantiles, México contaba con más de

9 mil 200 doscientas estancias infantiles que brindaban atención a más de 315 mil niñas y niños.

En las Estancias Infantiles se otorgan servicios de cuidado y atención infantil a los menores de 4 años de madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como de padres solos con niñas y niños bajo su cuidado para que puedan acudir a sus centros de empleo, desarrollar proyectos productivos, o en su caso, estudiar.

Además, la enseñanza que reciben alrededor de 315,000 niñas y niños equivale al primer año de educación preescolar.

El presupuesto otorgado por el gobierno federal en el 2019 a las estancias infantiles es el más bajo desde hace poco más de una década, después de que durante las administraciones de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón su presupuesto mantuvo una tendencia casi siempre al alza.

Datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del propio presupuesto de egresos de la Federación, al iniciar el programa de estancias infantiles, en el 2007, se presupuestaron mil millones de pesos como apoyo a dicho programa.

Para el año 2008 se destinaron más de mil cuatrocientos noventa y nueve millones de pesos, mientras que para el 2009, se destinaron más de dos mil quinientos millones pesos, es decir, se generó un aumento de alrededor de 68% con respecto al año que lo antecedió.

A partir del 2009, el presupuesto para las estancias infantiles se mantuvo con una tendencia mayoritariamente al alza.

En el 2010, el presupuesto creció alrededor de 4 % con respecto al año que lo antecedió; para el 2011, el presupuesto de las estancias se incrementó nuevamente en 10.5 por ciento.

Para el 2012, último año de la gestión de Felipe Calderón Hinojosa, el presupuesto para el programa se mantuvo en el mismo monto que en el 2011.

Así, el presupuesto de las estancias creció 189.1% al pasar en el 2007 de mil millones a más de dos mil millones de pesos en el 2012.

Ya en el primer año de la gestión de Enrique Peña Nieto, en el 2013, el presupuesto de las estancias creció de manera importante al pasar a más de 3 mil 547 millones de pesos, es decir, se registró un aumento de 22.7% con respecto del último año de Calderón.

Se puede decir que para los años comprendidos entre el 2014 y hasta el 2016, el programa de estancias infantiles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), hoy convertida en la Secretaría de Bienestar, creció nominalmente.

Fue entonces en el año 2017, penúltimo año de la Presidencia del Licenciado Enrique Peña Nieto, cuando el programa registró un detrimento al presupuestarse la cantidad de 3 mil 884 millones de pesos, es decir, se redujo en un poco más de 41 millones de pesos a comparación del 2016.

No obstante, el presupuesto para el año siguiente repuso las pérdidas, ya que para el 2018 se destinaron los recursos más altos desde que se inició el programa de estancias infantiles, pues registro recurso por más de 4 mil millones de pesos, equivalentes a un aumento, en comparación con el 2017, de alrededor del 5 por ciento.

Para este año, primer año del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, se presupuestó para el programa de estancias infantiles la cantidad de 2,041 millones de pesos, cifra apenas comparable con la del 2008. En tanto que, si se compara con el 2018, el presupuesto para las estancias decreció en alrededor de 50 por ciento.

### ***SENTIR SOCIAL.***

Según un estudio del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)** señala que el 94% de los usuarios o beneficiarios del programa estancias infantiles están satisfechos con éste porque pueden trabajar y realizar labores cotidianas sin la preocupación de que sus hijos queden expuestos al maltrato o en su caso, sin cuidado alguno; sumado a que los niños pueden acceder a temprana edad al desarrollo de aptitudes y capacidades de diferente índole que repercuten a corto plazo en su aprovechamiento escolar.

### ***RECORTE PRESUPUESTARIO Y MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL.***

Es vox populi que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho más de una ocasión que no habrá una afectación a las familias y mucho menos a los niños que atendían aquellas estancias infantiles a las cuales se les retuvo el recurso económico que venían ejerciendo para sus actividades; toda vez que ha afirmado que se está trabajando ya para que éste sea entregado de manera directa y sin intermediarios a cada madre o padre de familia, según sea el caso.

También ha manifestado que la cifra que entregará a cada beneficiario atiende a la cantidad de 1 mil 600 pesos, de forma bimestral.

Por otro lado, Andrés Manuel López Obrador ha señalado también que dos de cada tres guarderías, presentan irregularidades.

También ha dicho que en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), ahora Secretaría de Bienestar, se han encontrado un millón 500 mil casos de corrupción, por lo que se presentarán las pruebas a la Fiscalía General de la República para su investigación.

En ese sentido, las diputadas y los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional nos pronunciamos en favor de las familias que se han visto y se verán afectadas ante la falta de recursos económicos para operar por parte de estas estancias infantiles.

El Partido Revolucionario Institucional, se ha forjado como un instituto político firmemente comprometido con la justicia social; en donde ésta implica la construcción de una base mínima que considere acceso a servicios y dé oportunidades para toda la población.

En otras palabras, significa disponer de un piso social básico, a partir del cual las personas puedan generar las condiciones para su propio desarrollo.

Así las cosas, el Grupo Parlamentario del PRI se ve en la necesidad de realizar un exhorto al Presidente de la República a fin de rectificar mediante un estudio y análisis exhaustivo, con resultados a favor y contra a corto, mediano y largo plazo, en su decisión de retirar los apoyos a las guarderías en el país, misma que el PRI califica como "errónea, incongruente y equivocada".

Lo anterior es así porque, para el PRI, la educación de calidad y atención primaria de las niñas y niños es un factor determinante en la formación integral de ellos para un correcto desarrollo en sociedad, sumado a que este tipo de atención permite que los padres de familia puedan llevar a cabo sus actividades laborales, profesionales y otras, en beneficio de sus familias.

Por esos razonamientos, además del ya referido sentir social, es necesario exhortar al Gobierno Federal a recapacitar y a llevar a cabo acciones conducentes a no afectar a las familias beneficiadas, asegurando la operatividad y financiamiento integral de las estancias infantiles que sufrieron un recorte presupuestal.

Por ello se debe hacer un reajuste en el presupuesto de las estancias infantiles, pues de los más de 4 mil millones de pesos que tuvo este

programa el año pasado, el gobierno federal lo 'recortó' a más de 2 mil millones para 2019.

No podemos permitir ese atropello a las madres y padres emprendedores.

Urge un reajuste presupuestal para las estancias infantil, el menoscabo causado no debe tener investidura de revancha política u otra que no sea de la beneficio a las y los mexicanos que vienen utilizando este servicio, pues las y los diputados del PRI tenemos la convicción de que se debe gobernar con responsabilidad para no afectar de ninguna manera a las familias y a nuestros hijos; ya que Ante la falta del subsidio, no hay posibilidad de pagar maestros, alimentación, renta de inmuebles y demás servicios que se requieren para atender a los niños.

Asimismo, aplaudimos el que se investiguen los casos de corrupción y cualquier otro que afecte directa o indirectamente a nuestro país, tan es así que también exhortamos al Gobierno Federal mediante este punto de acuerdo a que lleve a cabo todas aquellas medidas y acciones legales tendientes a dilucidar estos casos que evidentemente afectan a la nación. Pero todo ello, sin afectar a quienes se ven beneficiados por este servicio que brindan las estancias infantiles, pues no es lo mismo que reciban un recurso económico a que los niños reciban atención especializada y pedagógica a través de personal calificado y certificado para ello, que comprometer a otro miembro de la familia o incluso a un tercero que no cuenta con la preparación necesaria para ello.

En mérito de todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicitamos a esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, **EXHORTA** al ciudadano Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, para que a

través de la Secretaría de Bienestar, se lleve a cabo una reasignación presupuestal basta, a fin de que puedan operar sin ningún inconveniente las estancias infantiles que han quedado sin recurso para su correcto funcionamiento, con el objeto de que no se vean afectadas las familias beneficiarias del Programa de Estancias Infantiles; así como para que se tomen las medidas y acciones legales conducentes a dilucidar sobre posibles actos de corrupción, pero sin afectar a los beneficiarios del programa.

*Guanajuato, Guanajuato, a 15 de febrero del año 2019.*



**Diputada Maestra Celeste Gómez Fragoso**



**Diputada Licenciada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**



**Diputado Licenciado José Huerta Aboytes**



**Diputado Licenciado Héctor Hugo Varela Flores**